

ORDENANZA DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 26 DE MAYO DE 2022.-**VISTO:**

El **EXP_E-CUY: 16895/2021** en el cual corre agregada la propuesta presentada por la Directora de la Carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, **Lic. en Brom. Adriana TARQUINI**, de **equivalencias** entre la **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, BROMATOLOGÍA** y la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA (TUEV)**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Lic. TARQUINI, la propuesta presentada se debe a que, en estos últimos meses se presentaron casos de egresados/as Licenciados/as en Bromatología que querían retomar sus estudios en la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que las Comisiones de Carrera analizaron este pedido y habiendo consultado a los espacios curriculares involucrados es que, junto al Director de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, Prof. Ing. Agr. Jorge NAZRALA, llegaron a la conclusión de que es necesario legislar al respecto.

Que mediante la Ordenanza N°558/2014, el Consejo Directivo de esta Facultad, aprobó el Reglamento sobre el procedimiento para cambios de Carrera o Planes de Estudio, de Equivalencias internas entre espacios curriculares de Carreras de Grado y Pregrado y el Reconocimiento de materias aprobadas en el marco de Programas de Movilidad Estudiantil.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere avalar la propuesta de equivalencias presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 21 de abril de 2022, aprobó lo solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta presentada de **equivalencias** entre las **Carreras de LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, BROMATOLOGÍA** y la de **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de esta Facultad, complementaria a la Ordenanza N°558/2014-CD. y de acuerdo al siguiente detalle:

///...

ORDENANZA N°638



///...

Para egresados Licenciados/as en Bromatología para cursar la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura

Licenciatura en Bromatología Ordenanza 55/00-CS.	Tecnicatura Universitaria en Enolog.y Viticultura Ord. 113/02-CS.
Matemática	Matemática
Botánica	Biología
Física I y II	Física
Química General	Química General
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Química Orgánica	Química Orgánica
Química Biológica	Química Biológica
Química Analítica	Química Analítica
Estadística Aplicada	Estadística
Microbiología General y Microbiología de los alimentos	Microbiología Enológica
Control de Calidad	Gestión Integral de la Calidad
Tecnología I y II	Operaciones Unitarias Enológicas
Administración de Empresas Agro- Alimentarias y Gestión de la calidad	***Deberán cursar y aprobar Gestión de los Procesos Vitícolas y luego presentar un trabajo a coordinar con el responsable del espacio curricular sobre Gestión de Procesos Enológicos

Para egresados Técnicos/as Universitarios en Enología y Viticultura para cursar la Licenciatura en Bromatología

Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura Ordenanza 113/02-CS.	Bromatología Ordenanza 55/00-CS.
Matemática	Matemática
Química Analítica	Química Analítica (luego debe cursar Análisis Instrumental)

Para estudiantes o egresados/as de Bromatología para cursar la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura

Bromatología Ordenanza 86/09-CS.	Tecnicatura Universitaria en Enolog.y Viticultura Ordenanza 113/02-CS.
Matemática	Matemática
Botánica	Biología
Física I y II	Física
Química General	Química General
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Química Orgánica	Química Orgánica
Química Biológica	Química Biológica
Química Analítica	Química Analítica
Estadística Básica	Estadística
Microbiología General y Microbiología de los alimentos	Microbiología Enológica
Herramientas Básicas de Informática	Informática

///...

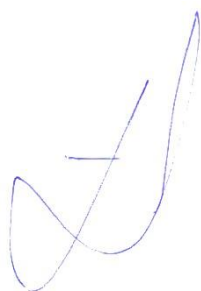



///...

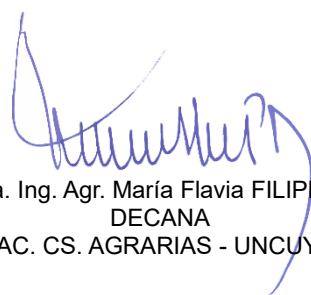
Para estudiantes y/o egresados de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura para cursar Bromatología

Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura Ord. 113/02-CS.	Bromatología Ordenanza 86/09-CS.
Matemática	Matemática
Química Analítica	Química Analítica
Estadística Básica	Estadística

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

ORDENANZA Nº 638